H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Almoloya de Juárez, Méx. A 18 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/202/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-308/OP/2014/14

MA. DEL ROSARIO SÁNCHEZ AVIDAL
(Granja el Mezquite)
Calle Benito Juárez S/N, Col. Lázaro Cárdenas,
Tizayuca, Edo. De Hidalgo.
Tel: (0155) 1959 - 5002
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de Animales, Material y Alimentos** para la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO – SANTA JUANA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	540 GALLINAS DE 16 SEMANAS DE VIDA, 1,250 KG. DE ALIMENTO COMERCIAL DE 16% DE PROTEINA Y 45 JAULAS METÁLICAS CON CAPACIDAD DE 12 ANIMALES POR JAULA	PAQUETE	1.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

**** RECURSOS DE LOS PROGRAMAS OPCIONES PRODUCTIVAS FEDERAL - ESTATAL, EJERCICIO 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los *3* días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección de Desarrollo Rural.

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será: 5 días hábiles posteriores a la firma del pedido o contrato.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregarlos los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **24 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros ubicados en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **25 de Noviembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Recibi original
19/XI/2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Almoloya de Juárez, Méx. A 18 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/202/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 308/OP/2014/14

LAE SERGIO JOSÉ GÓMEZ VÁZQUEZ MELLADO
(Granja los Pollos)
Km. 8.7 Carretera Reyes-Zumpango, Ranchería
De Buenavista, Zumpango, Edo. De México
Tel.: 0159191 8-51-59
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de Animales, Material y Alimentos** para la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO - SANTA JUANA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	540 GALLINAS DE 16 SEMANAS DE VIDA, 1,250 KG. DE ALIMENTO COMERCIAL DE 16% DE PROTEINA Y 45 JAULAS METÁLICAS CON CAPACIDAD DE 12 ANIMALES POR JAULA	PAQUETE	1.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

**** RECURSOS DE LOS PROGRAMAS OPCIONES PRODUCTIVAS FEDERAL - ESTATAL, EJERCICIO 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección de Desarrollo Rural

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será: 5 días hábiles posteriores a la firma del pedido – contrato.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **24 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **25 de Noviembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SU-RAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

Recibí
Oficio
Cuenta C.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 18 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/202/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-308/OP/2014/14

OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ
Toltecas Mz. 321, Lote 37, Ciudad Azteca,
México, C.P. 55120
R.F.C.: ZEAO700724M9A
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 79 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de Animales, Material y Alimentos** para la **Dirección de Desarrollo Rural**, en base a lo siguiente:

PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO – SANTA JUANA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	540 GALLINAS DE 16 SEMANAS DE VIDA, 1,256 KG. DE ALIMENTO COMERCIAL DE 16% DE PROTEÍNA Y 45 JAULAS METÁLICAS CON CAPACIDAD DE 12 ANIMALES POR JAULA	PAQUETE	1.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

**** RECURSOS DE LOS PROGRAMAS OPCIONES PRODUCTIVAS FEDERAL – ESTATAL, EJERCICIO 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, y que marca cotiza** en su caso.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: la Dirección de Desarrollo Rural.

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será: 5 días hábiles posteriores a la firma del pedido – contrato.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **24 de Noviembre del 2014**.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, en los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **25 de Noviembre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Recibí Oficio
19/nov/14

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

GRANJA LINDA
ING. OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ
R.F.C. ZEAO-700724-M9A CURP: ZEAO700724HDFPNS02
TOLTECAS MZ. 321 LT. 37, CD. AZTECA ECATEPEC. EDO. DE MEXICO
C.P. 55120
TEL 55-50-54-04-21 Y 55-59-30-45-39

20 de noviembre de 2014.

H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
Presente:

Atendiendo a su amable petición, me es grato presentarles la siguiente cotización respecto al proyecto "Producción de huevo para plato – Santa Juana":

Unidad de medida	Cantidad	Descripción.	Precio.
Paquete	1	540 gallinas de postura raza Rhode island y Plymouth rock de 16 semanas de vida, 1256 kg de alimento comercial triturado de 16 % de proteína y 45 jaulas en alambre calibre 12 y 14 (Tropicalizado) con comedero de lámina galvanizada calibre 26 y bebedero automático y capacidad de 12 animales por jaula.	$ 157,500.00

Estos precios son puestos en Almoloya de Juárez

Forma de pago: 75% al confirmar el pedido y 25% a la entrega.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

Ing. Oscar Alejandro Zepeda Antúnez

GRANJA "LOS POLLOS"

21 NOVIEMBRE DE 2014.
PROVEEDORA AUTORIZADO SAGARPA.
PROVEEEDOR AUTORIZADO SEDESOL.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

Asunto: COTIZACIÓN PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO SANTA JUANA.

AVES DE POSTURA, RAZA: RHODE ISLAND Y PLYMOUTH ROCK, HEMBRA DE 20 SEMANAS DE EDAD; PRECIO UNITARIO: $ 200.00.

JAULAS DE POSTURA DE 1.60 X 0.45 METROS DE DIMENSIÓN, ARMADA CON ALAMBRE: CALIBRES 12 Y 14 COMBINADOS, INCLUYE COMEDERO DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26. PRECIO: $ 1,200.00 CADA UNA.

ALIMENTO COMERCIAL, TRITURADO ENVASADO EN SACO DE 40 KILOGRAMOS, PARA LA ETAPA DE POSTURA, A UN COSTO DE $ 9.00 KILOGRAMO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
1	540 GALLINAS DE 16 SEMANAS DE VIDA, 1256 KG DE ALIMENTO COMERCIAL DE 16 % DE PROTEÍNA Y 45 JAULAS CON CAPACIDAD DE 12 ANIMALES POR JAULA.	PAQUETE	$ 173,304.00

ESTOS PRECIOS SON PUESTOS EN ALMOLOYA DE JUÁREZ L.A B.

FORMA DE PAGO: CONTADO.

SU SERVIDOR:

LAE. SERGIO JOSÉ GÓMEZ VÁZQUEZ MELLADO

KM. 8.7 CARR-REYES-ZUMPANGO RANCHERIA DE BENAVISTA ZUMPANGO EDO DE

GRANJA "EL MEZQUITE"

CALLE BENITO JUAREZ S/N COL LAZARO CARDENAS TIZAYUCA EDO. DE HIDALGO TEL. 55-19-59-50-02

21 noviembre de 2014.

H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
Presente:

Le presento la cotización para las compras que pretende realizar según lo solicitado para el proyecto producción de huevo para plato Santa Juana:

CONCEPTO.	COSTO UNITARIO	DESCRIPCIÓN.
1. Aves de postura	$ 190.00	Animales raza Rhode Island y Plymouth Rock, de 20 semanas de edad.
2. Jaulas de postura	$ 1,350.00	Jaula de 1.60 m. por 0.45 m. de dimensiones en alambre calibre 12 y 14 combinados, con comedero de lámina galvanizada calibre 26
3. Alimento comercial	$ 9.00 kg	Alimento comercial envasado en sacos de 40 kg., triturado para aves de postura.

Lo anterior para un paquete de 540 gallinas de 16 semanas de vida, 1256 kg de alimento comercial de 16 % de proteína y 45 jaulas con capacidad de 12 animales por jaula.

Con un costo por paquete de $ 174,654.00 (ciento setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Condiciones de venta:

1. Estos precios son puestos en Almoloya de Juárez
2. Forma de pago: 90% al confirmar el pedido y 10% a la entrega.

Quedo de usted.

Ma. del Rosario S.

Ma. Del Rosario Sánchez Avidal

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE ANIMALES, MATERIAL y ALIMENTOS, (PROYECTO DE PRODUCCION DE HUEVO PARA PLATO – SANTA JUANA CENTRO), DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, por un monto presupuestado de: **$ 945,000.00 (Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, desglosado en **$ 450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos 00/100 N.N.)** del Programa Opciones Productivas Estatal 2014, y $ **450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos 00/100 N.N.)** del Programa Opciones Productivas Federal 2014, y $ **45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N.)** de los Beneficiarios, y no rebasar los montos establecidos en el anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICIÓN** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas, elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural, a personas física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus cotizaciones, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en la partida solicitada, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuará el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la **ADQUISICIÓN**, y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Código Administrativo del Estado de México y el de su reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los artículos; 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad,

financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los materiales, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de los **ANIMALES, MATERIAL Y ALIMENTOS,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las personas, física y/o empresa:

1.- SERGIO JOSÉ GÓMEZ VÁZQUEZ MELLADO
2.- MA. DEL ROSARIO SÁNCHEZ AVIDAI
3. OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por los oferentes, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los mencionados.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos del artículo 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para la adquisición contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adjudicación en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por adjudicación directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-308/OP/2014/14** referente a la **ADQUISICIÓN DE ANIMALES, MATERIAL y ALIMENTOS, (PROYECTO DE PRODUCCION DE HUEVO PARA PLATO – SANTA JUANA CENTRO), DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto de: **$ 157,500.00 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, del Programa Opciones Productivas Federal - Estatal 2014, y Recursos de los Beneficiarios, a la persona física OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE ANIMALES, MATERIAL y ALIMENTOS, (PROYECTO DE PRODUCCION DE HUEVO PARA PLATO – SANTA JUANA CENTRO), DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE: **$ 945,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DESGLOSADO EN $ **450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 N.N.)** DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS ESTATAL 2014, $ **450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 N.N.)** DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS FEDERAL 2014, y $ **45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** DE LOS BENEFICIARIOS, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 157,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMA/CAAYS/AD-ADQ-308/OP/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION: ADQUISICIÓN DE ANIMALES, MATERIAL Y ALIMENTOS, (PROYECTO DE PRODUCCION DE HUEVO PARA PLATO SANTA JUANA CENTRO), DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR: OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ		PROVEEDOR: SERGIO JOSÉ GÓMEZ VAZQUEZ MELLADO		PROVEEDOR: MA. DEL ROSARIO SÁNCHEZ AVIDAL	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
540 GALLINAS DE POSTURA RAZA RHODE ISLAND Y PLYMOUTH ROCK DE 16 SEMANAS DE VIDA, 1,250 KG. DE ALIMENTO COMERCIAL TRITURADO DE 16 % DE PROTEÍNA Y 45 JAULAS PX ALAMBRE CALIBRE 12 Y 14 (TROPICALIZADO CON COMPEDIO DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 Y BEBEDERO AUTOMÁTICO Y CAPACIDAD DE 12 ANIMALES POR JAULA	1.00	PAQUETE	157,500.00	157,500.00	173,304.00	173,304.00	174,654.00	174,654.00
		SUBTOTAL		**$ 157,500.00**		**$ 173,304.00**		**$ 174,654.00**
		IVA		***		***		***
		TOTAL		**$ 157,500.00**		**$ 173,304.00**		**$ 174,654.00**

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMA/CORM/SV/385/XI/14 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2014 *** OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL PMA/TM/MDCS/738 BIS/2014 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014 *** OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL PMA/TM/MDCS/690/2014 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2014 - *** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2014 (ESTATAL - FEDERAL) *** AREA USUARIA: DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagamoslo Juntos!

NO. DE HOJA: 1 DE 2	OFICIO No. MAJ/DDR/MSV/185 /2014	FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 308/OP/2014/14

NOMBRE DEL PROVEEDOR: OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ

REPRESENTANTE O APODERADO: C. OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ

R.F.C.: ZEAO700724M94

DIRECCION DEL PROVEEDOR: TOLTECAS MZ. 321, LOTE 27, CIUDAD AZTECA, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, MEXICO, C.P. 55120

LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900

R.F.C. MAJ850101 5A8

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	540 GALLINAS DE POSTURA RAZA RHODE ISLAND Y PLYMOUTH ROCK DE 16 SEMANAS DE VIDA, 1,256 KG. DE ALIMENTO COMERCIAL TRITURADO DE 16 % DE PROTEÍNA Y 45 JAULAS EN ALAMBRE CALIBRE 12 Y 14 (TROPICALIZADO) CON COMEDERO DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 Y BEBEDERO AUTOMÁTICO Y CAPACIDAD DE 12 ANIMALES POR JAULA	PAQUETE	1	157,500.00	157,500.00

***NOMBRE DE PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE ANIMALES, MATERIAL Y ALIMENTOS, (PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO – SANTA JUANA CENTRO), DIRECCION DE DESARROLLO RURAL *** OFICIO DE REQUISICION: MAJ/DDR/MSV/185/2014 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2014 ***OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/600/2014 Del 20 DE OCTUBRE DEL 2014 - PMAJ/TM/MDCS/738-BIS/2014 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014 *** PROGRAMA: OPCIONES PRODUCTIVAS (FEDERAL - ESTATAL 2014)

SUBTOTAL:	$157,500.00
I.V.A. (16%)	***
TOTAL:	$157,500.00

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales a que haya lugar, este pedido se considerará como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el LAE. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de conformidad con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO". I.1 Tener capacidad jurídica suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 fracciones VII, XVI y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 1, 14, 45, 51 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 90 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.389 y 7.393 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los bienes que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, una vez formalizado el presente pedido contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado establecido en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los bienes adquiridos, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio, en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será de 30 días a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y que se entreguen los bienes en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto de contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio de la responsabilidad a cuna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes de vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia e interpretación de presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles con residencia en el Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a cualquier otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este acto no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todos y cada uno de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

	PEDIDO CONTRATO		
	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	¡Hagamos lo Justos!	
No. DE HOJA: 2 DE 2	OFICIO No. PMJ/DDR/MSV/185/2014	FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMJ/CAAYS/AD ADQ-308/OP/20_4/14

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. OSCAR ALEJANDRO ZEPEDA ANTUNEZ
PERSONA FISICA